



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

Acta No 41
Sesión CTCP
Bogotá, Octubre 20 de 2015
Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	CONSEJERO
DANIEL SARMIENTO PAVAS	CTCP	CONSEJERO
GABRIEL SUÁREZ CORTÉS	CTCP	CONSEJERO
GUSTAVO SERRANO AMAYA	CTCP	CONSEJERO
ANDREA PATRICIA GARZON	CTCP	CONTRATISTA
JHON ALEXANDER ALVARES	CTCP	CONTRATISTA

2. Orden del día.

- Consideración y aprobación del orden día
- Seguimiento al evento internacional
- Consideración y aprobación de orientación de copropiedades.
- Consideración y aprobación ESAL
- Compilaciones de los marcos técnicos normativos.
- Comité de Aseguramiento
- Seguimiento de tareas
- Varios

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- Consideración y aprobación del orden del día.

Los consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

- Seguimiento al Evento Internacional

Se informa que se han realizado las agendas para los tres días del evento, la última modificación realizada es la inclusión de la intervención del Doctor Gaviria quien va participar en la parte final del primer día (26 de octubre).

En cuanto a temas logísticos de tiquetes y hoteles ya se encuentran confirmados y las presentaciones ya fueron enviadas vía correo electrónico a los consejeros, para su debida aprobación. Aunque, quedan pendientes algunos que será enviadas de forma posterior durante el transcurso del semana.

También se definen los título del conversatorio y el panel para los días 26 y 28 de octubre así:

1. Conversatorio: "Implicaciones de las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento en las funciones de fiscalización"
2. Panel "Los retos para la academia en el nuevo entorno de la Contaduría Pública". El cual va tocar 11 puntos especialmente, para lo cual se enviaron las preguntas a los participantes y así puedan desarrollarlas con antelación.

Se solicita a Alexander que confirme a los participantes e indague si tienen dudas sobre las preguntas.

Se informa que se realizaran 4 reuniones:

1. el 26 de octubre a las 6:00pm con Amaro Luiz de Oliveira Gómes en el hotel Sheraton
2. el 27 de octubre a las 11am Con Jorge Pérez Rodríguez en el hotel Sheraton, a las cuales asistirán los reguladores.
3. Los días jueves 29 y viernes 30 con Horacio Molina, Antonio Barran y supervisores en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Adicionalmente, se comenta que las guías que se presentaran durante el evento, aun presentan problemas de diagramación, razón por la cual se solicitó ayuda al Instituto Nacional de Contadores.

c) Consideración y aprobación de la orientación de copropiedades.

Después de revisado el documento de la orientación técnica los consejeros aprueban que el CP Wilmar Franco ajustará los cuadros incluidos en la orientación para que se facilite su lectura; también se sugiere incorporar en la orientación un modelo de estados financieros de una copropiedad.

El CP Gabriel Suarez recomienda eliminar el tema de la revisoría fiscal de la orientación, pero al someterlo a votación, se aprobó mantener el tema, dada la relevancia que este tiene en una copropiedad.

Se aprueba incluir una aclaración para indicar que los gastos de papelería y elementos de aseo sean considerados desde el reconocimiento inicial como un gasto del periodo.

d) Consideración y aprobación de orientación de las ESAL.

Los consejeros hacen una revisión del documento proyectado por el CP Daniel Sarmiento y deciden aprobarlo y publicarlo en la página del CTCP.

e) Compilaciones de los marcos técnicos normativos.

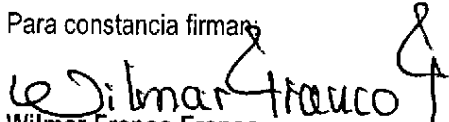
Se informa a los asistentes que actualmente se está llevando a cabo un proyecto para recopilar en un solo Decreto, todas las normas emitidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009. La idea es que en un solo Decreto se compilen los 10 Decretos emitidos hasta la fecha.

f) Comité de Aseguramiento

El comité de Aseguramiento solicita modificación al Decreto 302 de 2015, ya que no consideran adecuado la aplicación de las ISAE'S. Después de revisar y analizar el tema, el CTCP concluye que las ISAES deben ser aplicadas para efectuar la evaluación del cumplimiento y de lo adecuado del control interno, requerido en el Art. 207 del Código de Comercio, por lo que no considera pertinente solicitar estas modificaciones. Dicho documento será parte integral del acta.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 1:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 3 de noviembre de 2015.

Para constancia firman:


Wilmar Franco Franco

Presidente


Daniel Sarmiento Pava

Secretario.

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela

Revisó: Wilmar Franco, Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez, Gustavo Serrano

Aprobó: Wilmar Franco, Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez, Gustavo Serrano

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V4

